
SUMARIO

TÍTULO PRELIMINAR

ABREVIATURAS.....	XIII
PRÓLOGO.....	XIX
UNA INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1

TÍTULO I

LA DELIMITACIÓN DEL ABSENTISMO LABORAL: MARCO TEÓRICO Y CIFRAS OBJETIVAS

Capítulo. 1.—DESARROLLO TEÓRICO DEL CONCEPTO DE ABSENTISMO.....	9
1. UNA NECESARIA REVISIÓN DEL CONCEPTO DE ABSENTISMO.....	9
1.1. Breve recorrido etimológico.....	9
1.2. Una primera aproximación al contenido del concepto y a sus múltiples acepciones.....	
2. CONCEPTO LEGAL DE ABSENTISMO.....	15
2.1. Contextualización internacional. Una breve referencia a la OIT, a la normativa europea y al Derecho Comparado.....	15
2.2. Delimitación del concepto legal de absentismo en el ámbito nacional: ET y negociación colectiva.....	22
3. DESLINDE DE OTROS TÉRMINOS AFINES.....	27
3.1. Abandono y absentismo.....	28
3.2. Presentismo y absentismo.....	29
Capítulo. 2.—UNA REALIDAD OBJETIVA. EL ABSENTISMO LABORAL EN CIFRAS.....	31

TÍTULO II

LA CONFIGURACIÓN JURÍDICA DEL ABSENTISMO LABORAL COMO CAUSA DEL DESPIDO OBJETIVO EN EL ART. 52 D) DEL ET

Capítulo. 1.—ANTECEDENTES NORMATIVOS RECIENTES DEL DESPIDO OBJETIVO POR ABSENTISMO.....	41
--------------------------------------------------------------------------------------------	----

Capítulo. 2.—ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL DESPIDO OBJETIVO POR ABSENTISMO.....	51
1. EL CONCEPTO DE DESPIDO OBJETIVO Y SU ENCUADRAMIENTO JURÍDICO	51
2. EL ELEMENTO CAUSAL	55
3. EL FUNDAMENTO DEL DESPIDO OBJETIVO POR FALTAS DE ASISTENCIA AL TRABAJO	58
Capítulo. 3.—LA DUDOSA ADECUACIÓN DEL DESPIDO OBJETIVO POR ABSENTISMO A LA NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL. UNA ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, AL CONVENIO 158 DE LA OIT Y A LA DIRECTIVA 2000/78/CE	63
1. LA COMPATIBILIDAD DEL DESPIDO OBJETIVO POR ABSENTISMO CON DIFERENTES PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	63
2. LA CONCORDANCIA ENTRE EL DESPIDO OBJETIVO POR ABSENTISMO Y EL CONVENIO 158 DE LA OIT	67
3. LA ADECUACIÓN DEL DESPIDO OBJETIVO POR ABSENTISMO AL CONTENIDO DE LA DIRECTIVA 2000/78/CE. EN PARTICULAR, UN ANÁLISIS DE LA STJUE DE 18 DE ENERO DE 2018 (CASO RUIZ CONEJERO)	70

TÍTULO III

CONTROVERSIAS, CUESTIONES E INTERPRETACIONES DERIVADAS DE LA DICCIÓN LITERAL DEL ART. 52 D) DEL ET

Capítulo. 1.—UNA BREVÍSIMA REFERENCIA A LA REDACCIÓN ACTUAL DEL ART. 52 D) DEL ET	83
Capítulo. 2.—LAS PRINCIPALES CUESTIONES INTERPRETATIVAS SUSCITADAS POR LA ESCUETA REDACCIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ART. 52 D) DEL ET	87
1. LA EXIGENCIA DE UN COMPORTAMIENTO NO CULPABLE DEL TRABAJADOR	87
2. EL CÓMPUTO DE LAS AUSENCIAS PARCIALES Y DE LOS DEFECTOS DE PUNTUALIDAD	89
3. LA EVENTUAL ACUMULACIÓN DE AUSENCIAS JUSTIFICADAS E INJUSTIFICADAS PARA DETERMINAR EL ABSENTISMO GLOBAL DEL TRABAJADOR	93
4. LA POSIBLE INTEGRACIÓN DEL MOTIVO EXTINTIVO CON LAS FALTAS DE ASISTENCIA YA SANCIONADAS O PRESCRITAS	97
5. LA INTERMITENCIA EN LAS FALTAS DE ASISTENCIA AL TRABAJO	99
5.1. La interpretación de la intermitencia en las faltas de asistencia	99
5.2. El carácter intermitente de las ausencias como un requisito siempre exigible para poder despedir a un trabajador por esta causa	102
6. LA DETERMINACIÓN DE LOS PERÍODOS DE REFERENCIA PREVISTOS EN LA NORMA	104
6.1. La elección de una de las dos posibilidades de cómputo en función de las circunstancias propias de cada caso	104
6.2. La necesidad de que las ausencias alcancen o superen los porcentajes descritos en la norma	106
6.3. El tratamiento de las «jornadas hábiles» afectadas por las ausencias al trabajo	107
6.4. La importancia de aclarar si la norma se refiere a meses naturales del año, a meses computados de fecha a fecha, o a períodos de treinta días	110
6.5. La interpretación que aboga por considerar que los porcentajes de ausencias exigidos son sobre el total de meses en conjunto	112
6.6. La exigencia de que el total de faltas de asistencia del trabajador en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles	116

Capítulo. 3.—LA INTERPRETACIÓN DE LOS SUPUESTOS DE INASISTENCIA EXCLUIDOS DEL CÓMPUTO DEL ABSENTISMO: UN ANÁLISIS DE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ART. 52 D) DEL ET	121
1. UNA RENOVADA LECTURA DE LA LISTA DE SUPUESTOS QUE NO COMPUTAN A EFECTOS DEL ABSENTISMO	121
1.1. La huelga legal por el tiempo de duración de la misma.	124
1.2. El ejercicio de las actividades de representación legal de los trabajadores	127
1.3. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional	130
1.4. Los supuestos de conciliación de la vida personal y familiar de las personas trabajadoras	133
1.5. Las licencias y las vacaciones	143
1.6. La enfermedad común y el accidente no laboral de duración superior a veinte días consecutivos	146
1.7. La situación física o psicológica derivada de «violencia de género» acreditada por los servicios sociales o de salud correspondientes.	156
1.8. El tratamiento médico de cáncer o enfermedad grave	166
2. ¿INCLUYE EL LISTADO OTRAS AUSENCIAS DISTINTAS DE LAS EXPRESAMENTE MENCIONADAS EN LA NORMA?	183

TÍTULO FINAL

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE <i>LEGE FERENDA</i>	195
ÍNDICE JURISPRUDENCIAL	203
BIBLIOGRAFÍA CITADA	213